

Cartera de servicios de promoción de salud y prevención en el entorno educativo



Esta cartera es una relación de actuaciones diseñadas para ofrecerlas en los centros educativos con la finalidad de informar, formar y desarrollar competencias para aumentar la salud de la comunidad educativa.



GENERALITAT
VALENCIANA

TOTS
A UNA
veu

Promoción de salud y prevención de la enfermedad: servicios en el entorno educativo

La Ley 8/2018, de 20 de abril, modifica la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de Salud de la Comunitat Valenciana, especificando que (art. 56.2) “Se atenderán de manera específica los problemas de salud que inciden de forma específica en la adolescencia, relacionados, sobre todo con hábitos de salud, conductas de riesgo, conductas adictivas, problemas de salud mental, trastornos de la conducta alimentaria, así como trastornos de las relaciones afectivo-sexuales, prevención de infecciones de transmisión sexual y prevención de embarazos no deseados.” Además, añade que (art. 62.6) “Serán prioritarias las actuaciones preventivas y de promoción de salud en el ámbito familiar, comunitario y educativo, que deberán coordinarse para implicar a todos los agentes sociales intervinientes como son la familia, la escuela, asociaciones, redes locales y otros.”

La *Cartera de servicios en el entorno educativo* es una relación de actuaciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que han sido diseñadas de forma realista y asumible para su ejecución en el ámbito de los centros educativos, cuya difusión pretende informar y ofrecer la participación a los centros educativos para fomentar comportamientos y ambientes conducentes a la salud en la comunidad educativa.

La *Cartera de servicios en el entorno educativo* que, desde la Generalitat, se dirige al ámbito educativo, describe actividades ofrecidas colaborativamente por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, en coordinación con la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte lo que garantiza una adecuada integración en los proyectos educativos de los centros. En la edición del presente curso académico, se quiere reforzar el proyecto de *Centros educativos promotores de salud* que presenta una idea transversal e integral de la salud en la comunidad educativa. Para este proyecto de red se está trabajando en la adaptación de un protocolo a la realidad de la Comunitat Valenciana, mediante una guía (EDUSALUT), preparando formación y animando a su implantación a aquellos centros docentes que hacen de la salud una competencia educativa fundamental.

ÍNDICE

1. CENTROS EDUCATIVOS PROMOTORES DE SALUD	
1.1. Centros educativos que refuerzan su compromiso para constituirse como entorno saludable para vivir, aprender y trabajar (OMS)	6
2. SALUD BUCODENTAL	
2.1. Educación para la salud bucodental	7
2.2. Enjuague fluorado semanal	8
2.3. Revisiones de la salud bucodental	9
3. INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL (PIES)	
3.1. Talleres de educación en sexualidad	10
4. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ADICCIONES	
4.1. “CONSTRUYE TU MUNDO”	12
4.2. “UNPLUGGED”	13
4.3. “PROGRAMA 12-16”	14
4.4. “PASA LA VIDA”	15
4.5. “QUÉ TE JUEGAS”	16
4.6. “EXPOSICIÓN ITINERANTE: ¿DE QUÉ VAN LOS JÓVENES? ¿DE QUÉ VAN LAS DROGAS?”	17
4.7. “EXPOSICIÓN CANNABIS: LO QUE HAY QUE SABER”	18
4.8. “CUENTOS PARA CONVERSAR”	19
4.9. “RETOMEMOS EL ALCOHOL”	20
4.10. “SALUD EN CURSO”	21
4.11. “ROMPECABEZAS”	22
4.12. “JUEGO DE LLAVES”	23
4.13. “CONCURSO SOBRE OCIO SALUDABLE, SEGURO Y SOSTENIBLE “PLANETA VIBRA”	24
5. DISMINUCIÓN DE CONSUMO DE TABACO	
5.1. Concurso europeo “Clases sin humo”	25
5.2. Aula virtual del tabaco	26
6. BIENESTAR EMOCIONAL E IMAGEN CORPORAL	
6.1. #quíeremás. Una guía para el trabajo en salud comunitaria	27
7. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ALIMENTARIA EN CENTROS ESCOLARES	
7.1. Revisión de Comedores Escolares.....	28
8. PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE FRUTAS, HORTALIZAS Y LECHE EN CENTROS ESCOLARES	
8.1. Distribución de frutas y hortalizas, de temporada, acompañadas de medidas para la adquisición de hábitos alimenticios saludables.....	29
8.2. Distribución de leche y productos lácteos acompañados de medidas para la adquisición de hábitos alimenticios saludables.....	30
9. MOVILIDAD ACTIVA Y SEGURA EN LA ESCUELA	
9.1. Caminos seguros, saludables y sostenibles en la escuela	31
10. PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE BENEFICIOSOS PARA SALUD	
10.1. Proyecto de Deporte, Actividad física y salud (PEAFS).....	32
10.2. Esport a l’escola	33
10.3. Aula Ciclista	34

PROGRAMA**1. CENTROS EDUCATIVOS PROMOTORES DE SALUD****1.1. Centros educativos que refuerzan su compromiso para constituirse como entorno saludable para vivir, aprender y trabajar (OMS)**

Introducción/Justificación	Un centro educativo promotor de salud es aquel que aborda la salud con un enfoque integral. Esto es, trabaja para ofrecer ambientes favorecedores de la salud y el bienestar de la comunidad educativa, se constituye como un entorno físico y social saludable, incorpora habilidades y competencias individuales de salud y se vincula con los servicios de salud próximos y con su comunidad.
Destinatarios	Centros docentes
Grupo de edad diana	Toda la comunidad educativa: alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, familias.
Nivel educativo	Educación Primaria y Educación Secundaria
Descripción de la actividad	<p>La escuela promotora de salud interviene para mejorar la salud del personal del centro, las familias y los miembros de la comunidad, además del alumnado, y trabaja con los líderes de la comunidad para ayudarles a comprender cómo puede la escuela contribuir a la salud y a la educación. Es un proyecto que debe ser aceptado y asumido por el Consejo Escolar del centro educativo porque es imprescindible la implicación de profesionales de la salud, profesorado, alumnado, familias y líderes de la comunidad en la tarea de fomentar la salud.</p> <p>Requisitos para su desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar estado de situación y necesidades (normativas, sentidas y manifestadas por la comunidad educativa) e incorporar el valor salud (concepción holística) en las estrategias educativas. - Consenso con la comunidad educativa del modelo de trabajo de promoción de la salud en el que los servicios sanitarios asuman un rol asesor en temas de salud. - Propiciar un desarrollo normativo que apoye las acciones. - Diseño, con participación multidisciplinar, de las intervenciones específicas para cada aspecto de salud, etapa formativa y destinatario (alumnado, familias, profesorado). - Formación de los profesionales que deban participar. - Establecimiento de un sistema de evaluación.
Materiales	<p>Guía EDUSALUT: Centros educativos promotores de salud. Cómo transformarse en un centro promotor de salud en 5 pasos, disponible a finales de 2022 a la url de Guías XarxaSalut de la página web de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones: http://www.sp.san.gva.es/sscc/opciones4.jsp?CodPunto=4161&Opcion=SANMS52&MenuSup=SANMS&Seccion=SANPS520005&Nivel=2</p> <p>Una Guía Metodológica para transformarse en Escuela Promotora de Salud. Manual escolar on line de SHE (SHE School Manual 2.0) Edición 2020: https://www.schoolsforhealth.org/sites/default/files/editor/health-promoting-school/spanish-she-school-manual-2-0.pdf</p> <p>Materiales para docentes. Aprender sobre salud y promoción de la salud en las escuelas. Conceptos claves y actividades. Edición 2019. https://www.schoolsforhealth.org/sites/default/files/materials-for-teachers-2019-spanish.pdf</p>
Idioma	Castellano
Contacto	<p>Centros de Salud Pública de referencia (anexo II)</p> <p>Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. (promociosalut_sp@gva.es).</p>
Más información	Durante el primer trimestre de 2023 quedarán disponibles los materiales de implementación adaptados a la realidad de nuestra Comunitat y se dispondrá de formación para la puesta en práctica en los centros educativos.
Evaluación	Grupo de Trabajo de promoción de salud en el entorno educativo. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

PROGRAMA**SALUD BUCODENTAL****ACTIVIDAD****2.1 Educación para la salud bucodental****Introducción/Justificación**

Las enfermedades orales:

- Son muy frecuentes y aumentan con la edad. Prevalencia de caries del 40,5% a los 6 años, 32,6% a los 12 años, 45,3% a los 15 años en la Comunitat Valenciana, en 2018.
- Suelen iniciarse en la infancia: los dientes son más vulnerables cuando salen (esmalte inmaduro) y en la edad escolar tiene lugar la aparición de dientes definitivos (6 a 14 años).
- Tienen un gran impacto negativo en la calidad de vida de las personas: Afectan en aspectos del lenguaje (dificultan la pronunciación de palabras) y al rendimiento escolar (por las molestias dentales o el dolor). Interfieren en la alimentación y afectan a la autoestima y el desarrollo emocional (sonrisa, halitosis...).
- Pueden prevenirse con hábitos de alimentación e higiene dental adecuados y con el contacto frecuente de los dientes con flúor a las concentraciones establecidas.

Destinatarios

Escolares

Grupo de edad diana

0-14 años

Nivel educativo

Educación Infantil, Educación Primaria, 1º-2º ESO y Educación Especial.

Descripción de la actividad

En el presente curso escolar 2022-2023, se retomarán las actividades de educación para la salud bucodental en el aula, que durante los dos anteriores cursos quedaron suspendidas debido a la situación de crisis sanitaria por COVID-19.

De forma general y para todos los ciclos educativos: se propone que se trabajen dentro del currículum los temas de alimentación saludable y no cariogénica y la higiene dental (cepillado) con pasta fluorada con al menos 1000 ppm.

1. **Taller de cepillado:** En el presente curso escolar se realizará por lo menos una vez al año en cada uno de los cursos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. (1º y 2º ESO) ([Ficha explicativa 1: Taller de Cepillado Dental en el aula](#)).

Se fomentará el cumplimiento de la práctica del cepillado: en el colegio, con la ayuda de los docentes facilitándoles información y material (cepillos) y, en casa con la ayuda de la familia.

2. En centros docentes con **población en situación de vulnerabilidad:**

- 2.1. **Cepillado supervisado diario en Educación Infantil.** Se proporcionará 1 cepillo por alumno/a y año, para su utilización en el aula o el domicilio, según lo que permitan las circunstancias. Se fomentará el cumplimiento de la práctica del cepillado en casa con la ayuda de la familia (ver ficha explicativa: ([Ficha explicativa 2: Cepillado Supervisado Diario](#))).

- 2.2. **Taller experiencial para familias** (padres e hijos) sobre prevención de caries (alimentación e higiene) con 2 actividades a lo largo del curso en Educación Infantil, Primaria y 1º y 2º de ESO ([Ficha explicativa 3: Taller experiencial con la familias](#)).

-Lugar: espacios comunitarios (colaboración con la administración local, entidades, etc.).

-Responsable: profesorado (educación informal).

-Apoyo técnico (provisión de materiales de apoyo como el cepillo) y la colaboración del Centro de Salud Pública que actúa de cauce de coordinación de los recursos sanitarios: Equipos de Atención Primaria, Unidades de Odontología Pediátrica, recursos municipales, etc. dirigidos al desarrollo de estas actuaciones.

Todos los centros docentes se consideran participantes en el programa salvo negativa expresa del consejo escolar.

La persona responsable del Programa de salud bucodental del centro docente, o en quien delegue la dirección del centro, cumplimentará las actividades realizadas en el formulario informatizado en la página web de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport en los periodos en que esta abre la posibilidad de registro para cada curso escolar: <http://www.ceice.gva.es/es/web/innovacion-educacion/colaboracion-con-otras-entidades#sanpsb>

Se realizará el registro de la actividad en el formulario informatizado, con independencia de la forma en que se realice (actividad práctica o teórica, presencial o a distancia).

Materiales

Recursos didácticos externos o propios del Programa como la Guía del profesorado de Educación primaria, fichas didácticas de salud bucodental, carteles (4 modelos), arcos dentales recortables (cartulina), dossier de presentación del programa en centros docentes, estudios epidemiológicos de salud bucodental en población infantil de la Comunitat Valenciana (1991, 1998, 2004, 2010, 2018), cepillos dentales infantiles.

Idioma

Valenciano - Castellano

Contacto

Centro de Salud Pública correspondiente (anexo II) – Dirección General de Salud Pública y Adicciones - Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

Más información

<http://www.sp.san.gva.es/sscc/progSalud.jsp?CodProg=PS07&Opcion=SANMS1147&MenuSup=SANMS11&Nivel=2>

Evaluación

Evaluación de participación y cobertura. Dirección General de Salud Pública y Adicciones.

PROGRAMA

2. SALUD BUCODENTAL

ACTIVIDAD

2.2. Enjuague fluorado semanal

Introducción/Justificación

Las enfermedades orales, especialmente la caries, son una de las enfermedades crónicas más prevalentes en la infancia. Además, no tiene curación (excepto durante el estadio temprano de “mancha blanca” que puede revertir con flúor), sólo se puede detener o hacer más lenta su progresión con tratamientos reparadores (obturaciones, etc.).

El flúor tópico (enjuagues, pastas dentales) protege al diente frente a la caries. Actúa en el esmalte dental: inhibe la desmineralización, aumenta la remineralización e inhibe la actividad bacteriana. El uso regular y supervisado de enjuague dental fluorado se asocia con una clara reducción del incremento de caries (26% menos de superficies o dientes definitivos cariados, ausentes, perdidos u obturados).

Destinatarios

Escolares

Grupo de edad diana

- 6-12 años y optativamente de 13-14 años.

Nivel educativo

Educación Primaria, 1º y 2º de ESO y Educación Especial

Descripción de la actividad

1. **En los centros educativos con población en situación de vulnerabilidad:** En el presente curso los colutorios fluorados se realizarán semanalmente en cursos de Educación Primaria y, optativamente, en 1º-2º de ESO. ([Ficha explicativa 4: Colutorio fluorado](#))

- Responsable: profesorado organiza y supervisa la realización del enjuague fluorado en el aula.

- Apoyo técnico (provisión de materiales de apoyo, colaboración): Centro de Salud Pública que actúa de cauce de coordinación de los recursos sanitarios: Equipos de Atención Primaria, Unidades de Odontología Pediátrica, recursos municipales, etc. dirigidos al desarrollo de estas actuaciones de promoción de salud.

Todos los centros docentes se consideran participantes en el programa salvo negativa expresa del consejo escolar.

La persona responsable del Programa de salud bucodental del centro docente, o en quien delegue la dirección del centro, cumplimentará las actividades realizadas en el formulario informatizado en la página web de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport en los periodos en que esta abre la posibilidad de registro para cada curso escolar.

<http://www.ceice.gva.es/es/web/innovacion-educacion/colaboracion-con-otras-entidades#sanpsb>

2. En las consultas odontológicas.

Tras la revisión oral en el aula de los niños/as de todos los centros docentes, el alumnado con problemas de salud oral será derivado a las consultas odontológicas y se les formará en el uso correcto del enjuague fluorado semanal.

- Responsable: Higienista de la Unidad de Odontología Pediátrica (UOP)

- Apoyo técnico (provisión de colutorios fluorados).

Todos los centros docentes se consideran participantes en el programa salvo negativa expresa del consejo escolar.

La persona responsable del Programa de salud bucodental del centro docente, o en quien delegue la dirección del centro, cumplimentará las actividades realizadas en el formulario informatizado en la página web de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport en los periodos en que esta abre la posibilidad de registro para cada curso escolar.

<http://www.ceice.gva.es/es/web/innovacion-educacion/colaboracion-con-otras-entidades#sanpsb>

Materiales

Solución fluorada en envases de 500 ml, con servilletas y bolsas de basura para recoger el material usado. Documento informativo del enjuague fluorado y modelo de desautorización (para las familias).

Idioma

Valenciano - Castellano

Contacto

Centro de Salud Pública correspondiente (anexo II) - Dirección General de Salud Pública y Adicciones - Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

Más información

<http://www.sp.san.gva.es/sscc/progSalud.jsp?CodProg=PS07&Opcion=SANMS1147&MenuSup=SANMS11&Ni>

Evaluación

Evaluación de participación y cobertura. Dirección General de Salud Pública y Adicciones (traslado de datos desde la web de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte a la aplicación informática DANTA de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública).

PROGRAMA

2. SALUD BUCODENTAL

ACTIVIDAD

2.3. Revisiones de la salud bucodental

Introducción/Justificación

Las enfermedades orales, especialmente la caries, son una de las enfermedades crónicas más prevalentes en la infancia.

La detección precoz de riesgos o de problemas de salud oral es imprescindible para prevenir o detener la progresión de enfermedades bucodentales.

A los 6 años aparece el primer diente definitivo (el "molar de los 6 años", con variaciones fisiológicas interindividuales) y la presencia de caries en dentición temporal es un predictor de presencia de caries en dentición definitiva.

Destinatarios

Escolares

Grupo de edad diana

5 años y en población vulnerable de 3 a 5 años. En el presente curso escolar se realizará también la revisión oral del alumnado que no pudo ser revisado en los cursos escolares 2020-21 y 2021-22 por cierre de los centros docentes y en la medida de lo posible, se recuperará a los niños cuya revisión quedó pendiente por motivos de la COVID-19 en cursos anteriores.

Nivel educativo

Educación infantil (5 años). En población vulnerable los 3 cursos del 2º ciclo de educación infantil (3, 4, 5 años).

Descripción de la actividad

El/la profesional sanitario realiza las revisiones orales en el aula o espacio asignado por el centro docente, y deriva a las consultas odontológicas a los/las alumnos/as en los que se considera necesario por riesgos o problemas de salud oral. ([Ficha explicativa 5: Revisión oral en centros docentes](#))

1. **En centros docentes con población en situación de vulnerabilidad:** Revisión oral por parte de la Unidad de Odontología Pediátrica (UOP) en los 3 cursos de Educación infantil (3, 4, 5 años).

2. **En centros docentes con población considerada en situación de NO vulnerabilidad:**

Revisión oral por parte de la UOP en el último curso de Educación Infantil (5 años).

- Responsable en ambos casos: UOP.
- Apoyo técnico: Centro de Salud Pública que actúa de cauce de coordinación de los recursos sanitarios: Equipos de Atención Primaria (EAP), UOP.

Materiales

Documento informativo de la revisión oral y modelo de desautorización (para las familias).

Se cumplimenta un documento informativo de cada alumno/a para la familia con el resultado de la revisión oral.

Idioma

Valenciano - Castellano

Contacto

Centro de Salud Pública correspondiente (anexo II) – Dirección General de Salud Pública y Adicciones - Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

Más información

<http://www.sp.san.gva.es/sscc/progSalud.jsp?CodProg=PS07&Opcion=SANMS1147&MenuSup=SANMS11&Nivel=2>

Evaluación

Evaluación de participación y cobertura por parte de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones.

Durante el curso 2022/2023 se seguirá realizando una versión reducida del programa PIES en los cursos de 1º y 2º de la ESO que se adaptará a la disponibilidad de monitores y monitoras formados de los equipos de Atención Primaria.

Será importante programar los talleres en el primer trimestre del curso escolar para desarrollar la implementación de estos a lo largo del segundo trimestre.

PROGRAMA	2. INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL (PIES)
ACTIVIDAD	3.1. Talleres de educación en sexualidad
Introducción/Justificación	El Programa de Intervención en Educación Sexual (PIES) tiene como objetivo general la educación en valores que promuevan una vivencia positiva de la sexualidad y unos comportamientos acordes con las opciones más saludables.
Destinatarios	Población escolar
Grupo de edad diana	12-14 años
Nivel educativo	1º y 2º de ESO.
Descripción de la actividad	<p>La aplicación para este curso 22/23 constará de los siguientes contenidos mínimos extraídos de la guía PIES:</p> <p>1º ESO: contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. ¿Qué es la sexualidad? (actv. 1.1) 1.2. Identidad sexual e identidad de género (actv. 1.2) 1.3. Los Derechos Sexuales de las personas (actv. 2.1) 1.4. Sexualidad y riesgos (actv. 3.2) <p>2º ESO: contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Valorando nuestras creencias en sexualidad. Desmontando mitos (actv. 3.1) 1.2 Valoro el riesgo y decido: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepción y anticoncepción (actv. 3.3 y 3.4) ▪ Infecciones de transmisión Sexual (ITS) (actv. 4.4) ▪ Influencia de las redes sociales como escenarios de riesgos (actv. 4.2) <p>Estas actividades para 1º y 2º de la ESO, serán llevadas a cabo por personal formado en PIES, a lo largo de dos sesiones de 50' que podrán ser programadas en dos sesiones separadas de 50' y 50' o en una sesión única de 100'.</p>
Materiales	<p>Los contenidos desarrollados en los talleres en el aula se encuentran en la Guía Didáctica del PIES. Material PIES: https://ceice.gva.es/documents/162783553/162784556/programa_PIES_cas.pdf/4b753928-d59f-4fa9-96a2-1c821efd1597</p> <p>La actual normativa en materia de Educación, que incorpora la educación afectivo-sexual en todos los niveles educativos, propicia e impulsa la creación de materiales. En el ámbito educativo se han elaborado Guías de Educación Sexual Integral. Disponibles en: https://ceice.gva.es/es/web/inclusioeducativa/guia-educacio-sexual</p>
Idioma	Valenciano - Castellano
Contacto	La coordinación de estas actividades será llevada a cabo por los diferentes Centros de Salud Pública. (Anexo II)
Más información	La Guía Didáctica del PIES se actualizará a lo largo del presente curso escolar con objeto de ajustar los contenidos a las nuevas demandas formativas de la comunidad escolar.

PROGRAMA**4. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ADICCIONES****MATERIAL DE APOYO****4.1. “CONSTRUYE TU MUNDO”****Desarrollo afectivo, hábitos saludables, educación en valores y conformación de actitudes frente al consumo de drogas****Introducción/Justificación**

Programa audiovisual estructurado que permite abordar en el aula de manera sistemática aquellas variables que pueden actuar como factores de protección frente a la consolidación del abuso de drogas. Sus objetivos están encaminados a retrasar la edad de inicio del consumo de tabaco, alcohol y drogas ilegales, así como reducir el consumo de estas. Su contenido se dirige fundamentalmente a contribuir al desarrollo afectivo, intelectual y social de los escolares, permitiendo adecuar las actividades propuestas a las características de los alumnos.

Destinatarios

Escolares

Grupo de edad diana

6-16 años

Nivel educativo

Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria

Descripción de la actividad

Se apoya en una metodología IVAC (investigación, visión, acción y cambio) que parte de un modelo de aprendizaje activo, desarrollado por la *Danish School of Education (Aarhus University)* para la enseñanza-aprendizaje de los diferentes contenidos de la educación para la salud. El proceso de aprendizaje propuesto por el enfoque IVAC tiene como fin la participación y acción del alumnado.

Se ofrecen herramientas destinadas a desarrollar cuatro áreas claves para la formación integral del individuo: la afectividad, lo cognitivo, lo social y la competencia.

Estas áreas de trabajo se concretan en una propuesta de 6 actividades por curso + 3 actividades complementarias.

Materiales

Disponibles registrándose en <https://www.campusfad.org/construye-tu-mundo/registro/>

Idioma

Castellano

Contacto

UNIDAD DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS (UPCCA) de referencia (ver anexo III).

Más información

Servicio de Promoción de Conductas Saludables y Prevención de Adicciones i Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. (prevencion_drogodependencias@gva.es)

Evaluación

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Servicio de Promoción de Conductas Saludables y Prevención de Adicciones i Drogodependencias

PROGRAMA	4. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ADICCIONES
ACTIVIDAD	4.2. “UNPLUGGED” Prevención del consumo de drogas y habilidades socio-personales

Introducción/Justificación	Programa de prevención escolar de abuso de drogas basado en la evidencia, dirigido a escolares de 12 a 14 años. Promueve el desarrollo de competencias para afrontar en las mejores condiciones las influencias sociales que favorecen el consumo de drogas en adolescentes.
Destinatarios	Escolares
Grupo de edad diana	Edades comprendidas entre 12 y 14 años
Nivel educativo	Educación Secundaria Obligatoria y Ciclos Formativos
Descripción de la actividad	El programa se configura en 12 sesiones, agrupadas en tres áreas: Habilidades para la vida, información sobre las drogas y el cuestionamiento de la percepción normativa.
Materiales	Consta de <i>“Manual del profesorado”</i> ; y <i>“Cuaderno de trabajo”</i> individual. Además, un <i>Cuestionario de evaluación previo y posterior</i> . Estos materiales son distribuidos a cada una de las Unidades de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas (UPCCA).
Idioma	Valenciano - Castellano
Contacto	UNIDAD DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS (UPCCA) de referencia (ver anexo III).
Más información	Servicio de Promoción de Conductas Saludables y Prevención de Adicciones i Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. (prevencion_drogodependencias@gva.es)
Evaluación	Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Servicio de Promoción de Conductas Saludables y Prevención de Adicciones i Drogodependencias.

PROGRAMA	4. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ADICCIONES
ACTIVIDAD	4.3. “PROGRAMA 12-16”
	Prevención universal base para la detección de grupos de riesgo o individuos vulnerables
Introducción/Justificación	Programa desarrollado en el marco de Educación para la Salud para aplicar en un entorno escolar, desde el punto de vista de reducción de la demanda principalmente, ya que tiene como objetivos retrasar la edad de inicio de consumo de tabaco, alcohol y cannabis, y/o reducir su consumo entre los alumnos/as de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) de la ciudad de Alicante, así como aumentar la percepción de riesgo de consumo de drogas.
Destinatarios	Escolares
Nivel educativo	Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
Grupo de edad diana	12-16 años
Descripción de la actividad	<p>La propuesta del programa es desarrollar en el aula habilidades cognitivas y reflexivas, la empatía hacia otros iguales, trabajar con la familia estilos educativos saludables, formar a los profesores para capacitarles en el desarrollo de actividades preventivas en el aula y en su posible papel como adulto de referencia para un alumno en situación de riesgo, y conseguir un compromiso del centro educativo para implicarse en el proceso de socialización y desarrollo de factores protectores de sus alumnos.</p> <p>Con una duración total de cuatro horas lectivas, a lo largo de los cuatro cursos de la ESO, el programa recopila diferentes actividades a realizar en tutorías, con técnicas dinámicas e interactivas, facilitando materiales y recursos dinámicos. Incluye además materiales y recursos didácticos para el alumnado que sirvan de recuerdo y refuerzo de lo trabajado, grupos formativos para padres y madres en prevención de las drogodependencias, protocolos de evaluación, así como una orientación de trabajo transversal para que se refuercen los objetivos desde distintas asignaturas.</p>
Materiales	La guía didáctica que incluye las actividades para el aula está disponible en la web del ayuntamiento de Alicante: https://www.alicante.es/sites/default/files/documentos/documentos/programa-12-16-prevencion-drogodependencias-actividades-e-informacion/pdf-web-programa-prevencion.pdf
Idioma	Castellano/Valenciano
Contacto	UNIDAD DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS (UPCCA) de referencia (ver anexo III).
Más información	<p>WEB Ayuntamiento de Alicante: https://www.alicante.es/es/contenidos/programa-12-16</p> <p>Servicio de Promoción de Conductas Saludables y Prevención de Adicciones i Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. (prevencion_drogodependencias@gva.es)</p>
Evaluación	Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Servicio de Promoción de Conductas Saludables y Prevención de Adicciones i Drogodependencias

PROGRAMA	4. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ADICCIONES
ACTIVIDAD	4.4. “PASA LA VIDA” Prevención del consumo de cannabis
Introducción/Justificación	Programa de prevención del carácter específico dirigido a reducir las actitudes hacia el consumo de cannabis en adolescentes, así como influir sobre la norma social subjetiva respecto de este consumo y sobre el control percibido.
Destinatarios	Escolares o ámbito comunitario
Grupo de edad diana	Adolescentes entre 15 y 18 años
Nivel educativo	4º ESO, Bachiller y Ciclos Formativos
Descripción de la actividad	<p>El programa Pasa la Vida se basa en un audiovisual que recoge un conjunto de pedazos de la historia de Alex y Salva, dos jóvenes de diecisiete años, de lo que esperan del consumo de drogas (especialmente el cannabis) y de lo que éstas les ofrecen. Sus contenidos giran en torno a tres ejes,</p> <ul style="list-style-type: none"> - El efecto que el consumo de drogas tiene sobre la evasión de los problemas. - El efecto que el consumo de drogas tiene sobre la diversión. - El efecto que el consumo de drogas tiene sobre la facilidad para establecer relaciones y “hacer grupo”. <p>El programa se configura en 5 capítulos de 5 o 6 minutos de duración cada uno pensados para el desarrollo de 5 sesiones de intervención de 50 minutos (5 o 6 minutos de duración por capítulo).</p>
Materiales	<p>Disponibles en: https://cappyc.eu/es/spain-docs</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5 cortos cinematográficos - Guía didáctica o de utilización que incluye un conjunto de cinco actividades que relatan de manera pormenorizada los objetivos de cada sesión (en función de los capítulos del audiovisual) y su procedimiento de realización, con claves para asegurar la calidad y eficacia de esta. - Escala de medición de la intención de consumo de cannabis CUIQ. Validada en el marco del proyecto CAPPYC, financiado por la Comisión Europea, se trata de una breve escala de 15 ítems destinada a medir actitudes hacia el consumo de cannabis, norma subjetiva, capacidad percibida de control de la conducta e intención de consumo, para poder evaluar la efectividad del programa "Pasa la Vida".
Idioma	Castellano
Contacto	UNIDAD DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS (UPCCA) de referencia (ver anexo III).
Más información	Servicio de Promoción de Conductas Saludables y Prevención de Adicciones i Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. (prevencion_drogodependencias@gva.es)
Evaluación	Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Servicio de Promoción de Conductas Saludables y Prevención de Adicciones i Drogodependencias

PROGRAMA	4. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ADICCIONES
MATERIAL COMPLEMENTARIO	4.5 ¿QUÉ TE JUEGAS? Prevención universal sobre el juego de apuestas, dirigida a adolescentes de ambos sexos.
Introducción/Justificación	El objetivo del programa ¿Qué te juegas? es fomentar una actitud crítica y contraria a las apuestas antes de que se den las primeras experiencias, lo que ayuda a retardar la edad de inicio, evitando o reduciendo la presencia de creencias favorables al juego, como son las expectativas de éxito y la baja percepción del riesgo.
Destinatarios	Escolares
Nivel educativo	Educación Secundaria: 4º ESO, 1ºBAT, F.P.
Grupo de edad diana	14-17 años
Descripción de la actividad	<p>Se presenta en un formato breve de 4 sesiones, diseñadas para ser realizadas en 50 minutos, tiempo medio disponible para una clase o tutoría. El programa ha sido diseñado para ser aplicado de forma íntegra y en el orden propuesto. La primera sesión propone una visión general e introductoria, y la segunda trabaja el concepto de sesgo cognitivo como estrategia para la manipulación. El argumento de la tercera sesión es el uso de técnicas de manipulación en la publicidad. Es conveniente que estas tres sesiones se impartan con periodicidad semanal. La cuarta sesión reafirma los logros de las anteriores sesiones y puede ser implementada en la siguiente semana o transcurridos uno o dos meses.</p> <p>El desarrollo de las sesiones es dinámico y participativo, con una metodología bidireccional, donde el alumnado toma el protagonismo con el fin de que sean los propios menores los que alcancen las conclusiones y propongan pautas seguras a través de situaciones específicas y cercanas a su propia experiencia. Cada sesión del QTJ? incluye una estructura tipo y varias actividades que el dinamizador/a puede elegir y adaptar a las características del grupo y a sus propias habilidades y motivación. De esta manera, puede considerarse el QTJ? como un programa “modular” que se adapta a las necesidades y requerimientos de cada centro.</p> <p>Las técnicas utilizadas en las actividades, en coherencia con las teorías que las sustentan, poseen un carácter fundamentalmente cognitivo. Las actividades incluyen, entre otras: exposición, debate dirigido, role-playing, trabajo con fichas, dinámicas grupales y visualización y comentario de casos.</p>
Materiales	Disponible su descarga en la web: https://quetejuegas.org/solicitar-programa/
Idioma	Castellano
Contacto	UNIDAD DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS (UPCCA) de referencia (ver anexo III).
Más información	Servicio de Promoción de Conductas Saludables y Prevención de Adicciones i Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. (prevencion_drogodependencias@gva.es)
Evaluación	Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Servicio de Promoción de Conductas Saludables y Prevención de Adicciones i Drogodependencias.

PROGRAMA	4. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ADICCIONES
MATERIAL DE APOYO	4.6. “EXPOSICIÓN ITINERANTE. ¿DE QUÉ VAN LOS JÓVENES? ¿DE QUÉ VAN LAS DROGAS?”
	Materiales de apoyo para el desarrollo de acciones informativas o formativas
Introducción/Justificación	<p>Exposición integrada por 20 paneles informativos, diseñados en clave de cómic, que pretenden dinamizar la reflexión grupal de los participantes en torno al alcohol, el tabaco y las demás drogas, a partir de cinco temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las imágenes sociales sobre las drogas. - La realidad de los consumos. - Los riesgos asociados al consumo de drogas. - Las causas del consumo. - Un tiempo libre alternativo.
Destinatarios	Escolares
Grupo de edad diana	12-16 años
Nivel educativo	Educación Secundaria Obligatoria.
Contenidos	<p>Desinformación sobre los riesgos reales del consumo de drogas.</p> <p>Percepción errónea entre los padres respecto a la extensión real del consumo de drogas.</p> <p>Déficit de competencias para adoptar y sostener posiciones autónomas en contextos de presión grupal y social.</p> <p>Rutinas de tiempo libre centradas en la frecuentación de escenarios de consumo de drogas.</p>
Descripción de la actividad	<p>A través de los paneles se propone el análisis de determinados aspectos relacionados con las drogas: riesgos, motivación al consumo, influencia de la publicidad, toma de decisiones, ocio alternativo, etc.</p> <p>La exposición será conducida por un monitor con funciones de guía que planteará los elementos más relevantes de cada uno de los paneles.</p> <p>Una vez visitada la exposición, los grupos participantes podrán realizar debates en el aula sobre los temas tratados, con el apoyo al profesor de una “Guía para el debate”.</p> <p>Estimación aproximada de 2 horas de duración.</p>
Materiales	<p>20 paneles a color con una dimensión de 60X90 cm</p> <p>Guía para el debate en la que se proporciona información sobre el contenido de cada panel y pautas para estimular la reflexión grupal.</p>
Idioma	Valenciano - Castellano
Contacto	UNIDAD DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS (UPCCA) de referencia (ver anexo III).
Más información	<p>Servicio de Promoción de Conductas Saludables y Prevención de Adicciones i Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. (prevencion_drogodependencias@gva.es)</p>
Evaluación	<p>Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Servicio de Promoción de Conductas Saludables y Prevención de Adicciones i Drogodependencias.</p>

PROGRAMA **4. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ADICCIONES**

MATERIAL DE APOYO **4.7. “EXPOSICIÓN CANNABIS – LO QUE HAY QUE SABER”**

Introducción/Justificación	Exposición integrada por 8 paneles que pretenden promover el pensamiento crítico de quienes la visiten a través de la reflexión grupal en torno a los riesgos relacionados con el consumo de cannabis (impacto sobre la vida académica, aspectos legales, riesgo de dependencia, etc.)
Destinatarios	Estudiantes
Grupo de edad diana	14 -17 años
Nivel educativo	Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos.
Contenidos	<p>Junto con el panel que hace las veces de entrada a la exposición (Panel 0), los otros siete presentan contenidos en torno a los siguientes ejes temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Panel 1: Cuando el cannabis es lo más importante: en el que se reflexiona sobre la importancia creciente que puede tener en la vida de quien lo consume y trasciende la fase de uso experimental. - Panel 2: Dependencia del cannabis: en el que se analiza el riesgo de dependencia psicosocial. - Panel 3: Cuando el “kannavis” pone en peligro los “hestudios”: en el que se reflexiona sobre la influencia que puede tener el consumo habitual del cannabis sobre el rendimiento académico. - Panel 4: El <i>mal viaje</i>: panel en el que se aborda la reacción negativa que puede ocasionar el consumo de cannabis, especialmente cuando se consume también alcohol. - Panel 5: Cannabis y conducción: en el que se destaca el impacto que puede tener el consumo de cannabis sobre las habilidades necesarias para manejar una bicicleta, una moto... - Panel 6: Aspectos legales: en el que se plantean las consecuencias de orden legal en que puede incurrirse en relación al cannabis. - Panel 7: Lo he dejado, ¿y ahora?: último panel, en el que se abordan algunos riesgos de recaída, así como factores que pueden contribuir a superar el consumo cuando se ha decidido interrumpirlo.).
Descripción de la actividad	<p>La visita de la exposición será conducida por una persona con funciones de guía que planteará los elementos más relevantes de cada uno de los paneles, buscando favorecer la participación del grupo visitante.</p> <p>A estos efectos, la persona que dinamice las visitas tendrá a su disposición la Guía de uso señalada en el apartado: “Materiales”, disponible en el sitio web de la exposición.</p> <p>Una vez visitada la exposición, los grupos participantes podrán continuar en el aula el debate iniciado.</p> <p>Estimación aproximada de 1 hora de duración</p>
Materiales	<p>8 paneles a color con unas dimensiones de 150X70 cm (disposición horizontal).</p> <p>Guía de uso, a disposición en la web de las personas que vayan a guiar las visitas. Proporciona información sobre el contenido de cada panel y pautas para estimular la reflexión grupal.</p> <p>Sitio web de la exposición, en la que se presentan los paneles (desglosados en 28 imágenes, 4 por panel), se accede a la guía de uso, y puede conocerse también material monográfico accesible online para la población destinataria de la exposición: https://cannabis.edex.es/</p>
Idioma	Valenciano
Contacto	UNIDAD DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS (UPCCA) de referencia (ver anexo III).
Más información	Servicio de Promoción de Conductas Saludables y Prevención de Adicciones i Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. (prevencion_drogodependencias@gva.es)
Evaluación	Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Servicio de Promoción de Conductas Saludables y Prevención de Adicciones i Drogodependencias.

PROGRAMA 4. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ADICCIONES**MATERIAL DE APOYO** 4.8. “CUEENTOS PARA CONVERSAR”
Promoción de hábitos saludables y habilidades para la vida

Introducción/Justificación	Programa de educación socioemocional basado en el modelo de las 10 habilidades para la vida (OMS, 1993), consideradas como destrezas relevantes en la promoción de la competencia psicosocial de niñas, niños y adolescentes. Habilidades para la vida constituye un modelo validado con un enfoque educativo centrado en la promoción de estrategias de educación para salud y prevención del consumo de drogas.
Destinatarios	Escolares
Grupo de edad diana	Infantil (3-6 años) y Primer ciclo de Educación Primaria (6-7 años).
Nivel educativo	Segundo Ciclo de Educación Infantil y Primer Ciclo de Educación Primaria
Contenidos	<p>A través de 10 cuentos infantiles se presentan diversas situaciones que requieren de la puesta en práctica de habilidades de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoconocimiento • Empatía • Comunicación asertiva • Relaciones interpersonales • Toma de decisiones • Manejo de problemas y conflictos • Pensamiento creativo • Pensamiento crítico • Manejo de emociones y sentimientos • Manejo de tensiones y estrés
Descripción de la actividad	La propuesta incorpora 10 historias cotidianas y cercanas a los niños y niñas con ideas y sencillos ejercicios lúdicos para desarrollar en el aula un contenido temático específico y favorecer la participación activa de los escolares al recordar, relacionar y conversar sus propias situaciones.
Materiales	10 cuentos con animación gráfica. Guía para madres y padres. Acceso online en https://recursos.cuentosparaconversar.net/
Idioma	Castellano (versión online: Valenciano - Castellano)
Contacto	UNIDAD DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS (UPCCA) de referencia (ver anexo III).
Más información	Servicio de Promoción de Conductas Saludables y Prevención de Adicciones i Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. (prevencion_drogodependencias@gva.es)
Evaluación	Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Servicio de Promoción de Conductas Saludables y Prevención de Adicciones i Drogodependencias

PROGRAMA	4. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ADICCIONES
ACTIVIDAD	4.9. “RETOMEMOS EL ALCOHOL. Una propuesta para tomar en serio”
Introducción/Justificación	Material de apoyo para el desarrollo de acciones de prevención en el aula dirigidas al entrenamiento en habilidades para la vida y la educación en valores. Para ello, pone su énfasis en la convivencia respetuosa de las personas consigo mismas, con sus semejantes y con el territorio social en el que conviven. Responde a un modelo de educación en <u>habilidades para la vida</u> que capacita a las personas para afrontar de manera positiva los retos del entorno.
Destinatarios	Escolares
Grupo de edad diana	12-16 años
Nivel educativo	Educación Secundaria Obligatoria
Descripción de la actividad	<p>Promueve el desarrollo de competencias sociales en torno diferentes ejes temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoconocimiento - Empatía - Comunicación afectiva o asertiva - Relaciones interpersonales - Solución de problemas y conflictos - Toma de decisiones - Pensamiento creativo - Pensamiento crítico - Manejo de emociones y sentimientos - Manejo de tensiones y estrés <p>A partir de su desarrollo, el profesor promoverá las acciones o dinámicas necesarias sobre dichas competencias.</p>
Materiales	CD-ROM + Guía de Uso.
Idioma	Castellano
Contacto	UNIDAD DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS (UPCCA) de referencia (ver anexo III).
Más información	Servicio de Promoción de Conductas Saludables y Prevención de Adicciones i Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. (prevencion_drogodependencias@gva.es)
Evaluación	Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Servicio de Promoción de Conductas Saludables y Prevención de Adicciones i Drogodependencias.

PROGRAMA**4. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ADICCIONES****MATERIAL
COMPLEMENTARIO****4.10. SALUD EN CURSO****Herramienta educativa audiovisual para la formación en valores.**

Introducción/Justificación	“Salud en curso” permite trabajar la prevención de las drogodependencias y sensibilizar a los alumnos sobre la importancia de adquirir y mantener hábitos de vida saludables a través de un eje vertebrador potente y atractivo como es el cine.
Destinatarios	Escolares
Nivel educativo	Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria
Grupo de edad diana	6-16 años
Descripción de la actividad	Las películas se trabajan mediante unas guías didácticas que se componen de dos partes diferenciadas: una primera descriptiva y una segunda centrada en las actividades. En la primera, se analiza exhaustivamente el filme (introducción, argumento, descripción de los personajes y de sus motivaciones, temáticas tratadas en la película...). En la segunda parte se proponen cuestiones con el fin de profundizar en los temas tratados, así como iniciar la reflexión y el debate.
Materiales	<p>Recursos en red:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guía metodológica disponible en: http://prensajjuvenil.org/descargas/guia_metodologica.pdf - Guías didácticas de las películas disponibles en: http://prensajjuvenil.org/category/packs-salud-en-curso/ - Cuadernos para el alumnado: pueden descargarse previa inscripción en la web. - Fichas sobre diferentes drogas disponibles en: http://prensajjuvenil.org/salud-en-curso/fichas-informativas/
Idioma	Castellano
Contacto	UNIDAD DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS (UPCCA) de referencia (ver anexo III).
Más información	Servicio de Promoción de Conductas Saludables y Prevención de Adicciones i Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. (prevencion_drogodependencias@gva.es)
Evaluación	Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Servicio de Promoción de Conductas Saludables y Prevención de Adicciones i Drogodependencias.

PROGRAMA**4. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ADICCIONES****MATERIAL COMPLEMENTARIO****4.11. “ROMPECABEZAS”****Prevención selectiva con adolescentes****Introducción/Justificación**

Programa de prevención selectiva en adicciones dirigido a adolescentes y jóvenes que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad con respecto al consumo problemático de drogas y/u otras conductas de riesgo derivadas de los factores de riesgo que presentan en el área personal, familiar, formativo/laboral y relacional. Se promueve mitigar los factores de riesgo específicos de esta población y en función de variables como el género, el patrón de consumo o la edad.

Destinatarios

Adolescentes/jóvenes/alumnado con dificultades de adaptación en el ámbito educativo, con dificultades de integración en el mercado laboral, con déficit en habilidades sociales.

Grupo de edad diana

De 14 a 21 años.

Nivel educativo

Formación Profesional Básica (FPB), Grupos de Adaptación Curricular (PAC), Talleres ocupacionales, Grupos Medidas Judiciales.

Descripción de la actividad

Está compuesto de seis módulos, siendo el primero un módulo introductorio- El resto de módulos no siguen un orden fijo, depende de la programación y de los objetivos a conseguir. Cada módulo está compuesto por cuatro actividades, a trabajar como mínimo dos, por lo que el número de sesiones total del programa podrá variar entre 12 y 24.

Materiales

Consta de una Guía de actividades, guía de Intervención en el Contexto. y cuestionarios de evaluación del programa. www.formacionproyectohombre.es

Idioma

Castellano

Contacto

UNIDAD DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS (UPCCA) de referencia (ver anexo III).

Más información

Servicio de Promoción de Conductas Saludables y Prevención de Adicciones i Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. (prevencion_drogodependencias@gva.es)

Evaluación

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Servicio de Promoción de Conductas Saludables y Prevención de Adicciones i Drogodependencias.

PROGRAMA	4. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ADICCIONES
MATERIAL DE APOYO	4.12. “JUEGO DE LLAVES” Prevención universal escolar y familiar.
Introducción/Justificación	Programa de prevención escolar y familiar en adicciones dirigido a alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y sus familias. Promueve potenciar el proceso de maduración del alumnado, potenciar los estilos de vida alternativos al consumo de drogas u otras conductas potencialmente adictivas, dotar a las familias de algunas herramientas educativas que favorezcan el desarrollo saludable.
Destinatarios	Alumnado de 1º a 4º E.S.O. y sus familias
Grupo de edad diana	De 12 a 16 años.
Nivel educativo	Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.)
Descripción de la actividad	El Programa consta de varias Unidades Didácticas que inciden sobre aquellos factores que intervienen en el inicio/progresión del consumo de sustancias por parte de los y las adolescentes/jóvenes: Interacción social, Gestión emocional, Estrategias cognitivas, Ocio y tiempo libre, Información sobre drogas y Tecnologías de la Información y Comunicación, Valores.
Materiales	Consta de una Guía de actividades, guía de Intervención en el Contexto. y cuestionarios de evaluación del programa. www.formacionproyectohombre.es
Idioma	Castellano
Contacto	UNIDAD DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS (UPCCA) de referencia (ver anexo III).
Más información	Servicio de Promoción de Conductas Saludables y Prevención de Adicciones i Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. (prevencion_drogodependencias@gva.es)
Evaluación	Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Servicio de Promoción de Conductas Saludables y Prevención de Adicciones i Drogodependencias.

PROGRAMA	4. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ADICCIONES
MATERIAL DE APOYO	4.13. CONCURSO SOBRE OCIO SALUDABLE, SEGURO Y SOSTENIBLE “PLANETA VIBRA” Desarrollo de alternativas de ocio saludable, seguro y sostenible para la promoción de la salud en población adolescente y joven.
Introducción/Justificación	<p>Hemos superado recientemente la fase aguda de una pandemia histórica, lo cual ha supuesto dos consecuencias principales sobre la población:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un conjunto de factores estresantes (como el aislamiento social, incertidumbre, duelo, etc.) sobre todas las franjas etarias de la población de dimensiones históricas. Dichos factores estresantes son a su vez factores desencadenantes de diversos problemas de salud mental, como son la ansiedad, la depresión, la fobia social, el “síndrome de la cabaña”, el aumento de las adicciones a sustancias y comportamentales, etc. <p>Un enorme freno a los esfuerzos y recursos destinados a la promoción de la salud y la prevención. El grupo de población diana ha vivido la pandemia en una etapa de su vida (adolescencia y juventud) en la que son especialmente importantes la sociabilización entre pares y la construcción de la personalidad del individuo</p>
Destinatarios	Estudiantes, tutores/as, profesores/as y orientadores/as psicopedagógicos
Grupo de edad diana	De 15 a 24 años.
Nivel educativo	Ciclos de Formación Profesional (FP)
Descripción de la actividad	<p>El objetivo de la actividad es implicar a la población adolescente y joven en el desarrollo de alternativas de ocio saludable, seguro y sostenible en su entorno local, mediante la elaboración de sus propias propuestas.</p> <p>Las personas destinatarias, mejor que ninguna otra, conocen sus preferencias y las opciones actuales de ocio a su disposición (horarios, instalaciones, tipo de actividades, etc.). Esta propuesta se sustenta en los principios de participación y corresponsabilidad, y sigue una metodología basada en la activación de la motivación mediante la ludificación con un formato de concurso.</p> <p>El fin último es retrasar la edad de inicio y reducir las adicciones a sustancias, así como las conductuales, desde un enfoque de promoción de la salud en positivo, mediante la modificación de las condiciones del entorno en el que los adolescentes y jóvenes se relacionan entre pares en su tiempo libre. Tomando como punto de partida sus propuestas, y contando con el impulso de las administraciones municipales y autonómica, se busca desarrollar y hacer fácilmente accesibles opciones atractivas de ocio juvenil saludable y sostenible.</p>
Materiales	Las bases del concurso se publicarán en enero de 2023 en la página web de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones (DGSPiA) de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública: https://www.san.gva.es/web/conselleria-sanitat-universal-i-salut-publica/salud-publica1
Idioma	Castellano/Valenciano
Contacto	UNIDAD DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS (UPCCA) de referencia (ver anexo III).
Más información	Servicio de Promoción de Conductas Saludables y Prevención de Adicciones i Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. (prevencion_drogodependencias@gva.es)
Evaluación	Subdirección general de promoción de la salud y prevención, DGSPiA.

PROGRAMA 5. DISMINUCIÓN DE CONSUMO DE TABACO

ACTIVIDAD 5.1. Concurso europeo “Clases sin humo”

Introducción/Justificación	La Unión Europea promovió este programa de prevención del tabaquismo dirigido a alumnos/as de 1º de ESO en el que participan varios países. Consiste en reforzar el carácter voluntario de la decisión de no fumar, con el compromiso de todo el grupo-clase para darse mutuo apoyo y aumentar su autoconfianza. La evaluación de este programa ha demostrado su efectividad.
Destinatarios	Escolares principalmente, pero también profesorado y padres/madres.
Grupo de edad diana	12-13 años
Nivel educativo	1º de ESO
Descripción actividad	<p>Cada clase participante debe realizar un corto sobre la prevención del tabaquismo. Los objetivos son prevenir (o retrasar) el inicio al consumo de tabaco, potenciar la autoeficacia y las habilidades escolares para mantenerse como no fumadores y reforzar las acciones preventivas sobre el tabaquismo, realizadas previamente en el aula.</p> <p>Los requisitos básicos de participación incluyen el compromiso del alumnado y personas encargadas de la tutorización de la clase, de mantenerse sin fumar todo el curso escolar y realizar un corto de prevención del tabaquismo.</p> <p>El mejor corto de cada departamento recibe un premio del Centro de Salud Pública y participa en el concurso final de la Comunitat Valenciana.</p>
Materiales	<p>El programa incluye los siguientes materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ficha de inscripción al concurso. - Ficha de seguimiento-evaluación a cumplimentar por el tutor en colaboración con los técnicos de Salud Pública, que incluye el seguimiento del compromiso de no fumar y cortometraje de la clase.
Idioma	Valenciano - Castellano
Contacto	Inscripción aproximada de septiembre a noviembre a través de: Centro de Salud Pública correspondiente (anexo II) – Dirección General de Salud Pública y Adicciones - Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.
Más información	http://www.sp.san.gva.es/sscc/plan.jsp?Idioma=es&perfil=inst&Opcion=CLASESSINHUMO&Nivel=2&MenuSup=SANMS12341&CodPlan=841
Evaluación	Evaluación de participación y cobertura por parte de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones.

PROGRAMA 5. DISMINUCIÓN DE CONSUMO DE TABACO

ACTIVIDAD 5.2. Aula Virtual del tabaco

Introducción/Justificación

La Dirección General de Salud Pública y Adicciones ha desarrollado durante un periodo de 20 años la actividad del "Aula del Tabaco" para fomentar la disminución de la iniciación al consumo de tabaco como instrumento didáctico para la prevención de esta adicción. En la misma línea, se ha creado el Aula Virtual, aprovechando con ello la oportunidad de usar nuevas metodologías y tecnologías educativas y de comunicación y abordando de una manera efectiva la necesidad de conectar con la población más susceptible de iniciarse y ser consumidora de tabaco.

Destinatarios

Escolares principalmente, pero también profesorado y familias.

Grupo de edad diana

10-16 años

Nivel educativo

5º-6º de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y AMPAS

Descripción actividad

El Aula Virtual fomentará la disminución de la iniciación al consumo de tabaco a través de un recurso multicomponente constituido por un documental, una página web y una aplicación móvil.

La página web [<https://sensefum.san.gva.es/es/inicio>] pone a disposición del alumnado y del profesorado el documental "Estás a tiempo" y su guía temática para la dinamización en el aula. El audiovisual aborda la historia del tabaco, la presión de las tabaqueras y la publicidad y los perjuicios de su consumo con un enfoque juvenil, de equidad y género, con un formato compatible para poder reproducirlo en los sistemas informáticos más habituales, disponible en valenciano, castellano e inglés.

Así mismo, la página web cuenta con un apartado de recursos multimedia con dos secciones, una para evitar el consumo de tabaco (prevención del tabaquismo) y otra para abandonar el tabaco (cesación del tabaquismo), que dispone de un foro donde el estudiantado podrá generar diferentes debates acerca del tabaco y sus productos.

Materiales

El recurso multicomponente incluye los siguientes materiales:

- Un documental
- Aplicación interactiva accesible desde diferentes dispositivos (ordenador, teléfono móvil, tablet, etc)

Idioma

Valenciano – Castellano – inglés

Contacto

Centro de Salud Pública correspondiente (anexo II) – Dirección General de Salud Pública y Adicciones - Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

Más información

<https://sensefum.san.gva.es/>

Evaluación

Evaluación de participación y cobertura por parte de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones.

PROGRAMA 6. BIENESTAR EMOCIONAL E IMAGEN CORPORAL

ACTIVIDAD 6.1. #quíretemás
Una guía para el trabajo en salud comunitaria

Introducción/Justificación	<p>Este cuaderno de trabajo se basa en el modelo de psicología positiva, los determinantes sociales de la salud y el trabajo en promoción de la salud desarrollado desde el empoderamiento de los colectivos, a través de la participación y la facilitación del trabajo en grupo.</p> <p>Por un lado, se persigue poner en valor la cohesión social, por otro lado, ofrece un marco de trabajo sobre el bienestar emocional y la imagen corporal, y mueve a la reflexión sobre la relación entre las fuentes de bienestar en las personas y la búsqueda incesante de un cuerpo perfecto: esta búsqueda se ha erigido en un valor social –determinante estructural de la salud- que promueve bajos niveles de bienestar.</p> <p>Finalmente, realiza una apuesta decidida por la capacidad de transformación y de construcción de los valores sociales mediante el fomento de habilidades de resiliencia entre la población.</p> <p>La herramienta de trabajo se puede emplear en diversos contextos comunitarios y con diversas poblaciones, puesto que tanto la cohesión social, como el bienestar emocional y la imagen corporal son elementos transversales en todas las Etapas de la Vida y en todos los entornos en los que nos desarrollamos; la persona facilitadora realizará una adaptación a la realidad concreta de interacción.</p>
Destinatarios	Se trata de una herramienta para el trabajo en entornos comunitarios: municipales, educativos formales y no formales y de ocio, etc.
Grupo de edad diana	En el entorno educativo: a partir de 12 años.
Nivel educativo	Educación Secundaria Obligatoria, Bachiller y Ciclos Formativos Grado Medio.
Descripción actividad	<p>PLAN DE TRABAJO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuadre. La guía desarrolla un marco teórico, el modelo de los 5Cultivos, que quedará volcado en la realización de las diversas propuestas de trabajo. Así mismo, se describe un encuadre general con el modelo de facilitación grupal y de liderazgo participativo. 2. Conversación1. #quíretemás. Cohesión social, autoestima y resiliencia. A partir de un material audiovisual se va desgranando un trabajo acerca de la imagen corporal, los complejos y los posibles caminos para superarlos. 3. Conversación2. La ruta de la despertà. Sesión dedicada al trabajo sobre el lenguaje de los medios de comunicación, los valores sociales implicados y su relación con los determinantes de la salud. 4. Conversación3. 100%Vida. Trabajo sobre las Fuentes de Bienestar Emocional. 5. Conversación4. La cooperativa de Bienestar: aplicación práctica del modelo de Bienestar Emocional 5Cultivos. 6. Evaluación de resultados en salud y de proceso.
Materiales	- Guía para su implementación y audiovisual.
Idioma	Valenciano – Castellano
Contacto	<p>Servicio de Promoción de la Salud y Prevención en las Etapas de la Vida. Subdirección de la Salud y Prevención. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.</p> <p>Email: salud_sexual_dgsp@gva.es</p>
Más información	<p>WEB Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.</p> <p>http://www.sp.san.gva.es/DgspPortal/docs/Guia_Tematica_XarxaSalut_Area_7_cas.pdf</p> <p>http://www.sp.san.gva.es/DgspPortal/fotos/Guia_Tematica_XarxaSalut_Area_7_cas.wmv</p>

PROGRAMA	7. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ALIMENTARIA EN CENTROS ESCOLARES 7.1. REVISIÓN DE COMEDORES ESCOLARES
ACTIVIDAD	Evaluar la oferta alimentaria del menú de comedor escolar, y su adecuación a las recomendaciones de la Guía para los Menús en los Comedores Escolares 2018 (GMCE-CV-2018).
Introducción/Justificación	<p>La salud y el bienestar de la población en edad escolar están profundamente condicionados por el tipo de alimentación recibida y el mantenimiento de un peso saludable.</p> <p>Dada la relevancia que tiene la alimentación en edades tempranas, el alto número de alumnado que utiliza los servicios del comedor escolar, el aporte energético que supone la comida de mediodía y los resultados de la evaluación de la oferta realizada en los cursos precedentes se considera oportuno continuar las actuaciones que tienen por objeto garantizar la calidad de la oferta alimentaria de los centros escolares de la Comunitat Valenciana.</p>
Destinatarios	Comedores escolares ubicados en la Comunitat Valenciana, de cualquier titularidad, con o sin cocina propia.
Grupo de edad diana	Comensales del servicio del comedor escolar entre 6 y 16 años
Nivel educativo	Educación Primaria (6-12 años) y ESO (12-16 años)
Descripción de la actividad	<p>Durante el curso escolar 2022-2023, se evaluará la oferta alimentaria en un 33% de los centros escolares de educación primaria y educación secundaria obligatoria de la Comunitat Valenciana con objeto de verificar la adecuación del plan de menú mensual a las recomendaciones de la estrategia NAOS y de la <i>Guía de Menús en los Comedores Escolares de la Comunitat Valenciana (GMCE-CV-2018)</i>.</p> <p>Se examinará la composición del menú mensual de cada centro, contabilizando raciones por grupos de alimentos. El centro escolar recibirá un informe con los resultados de la evaluación respecto a los valores referenciales. En caso necesario, se propondrá las mejoras necesarias para adaptar los menús escolares a las recomendaciones GMCE-CV-2018.</p> <p>Además, se llevará a cabo la verificación de la oferta de alimentos y bebidas en los centros educativos según el DECRETO 84/2018, de 15 de junio, del Consell, de fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros de la Generalitat.</p>
Materiales	Guía de Menús en los Comedores Escolares 2018: http://www.san.gva.es/guia-comedores-escolares-2018
Idioma	Valenciano - Castellano
Contacto	Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Laboratorios de Salud Pública (Anexo I) Subdirección General de Promoción de la Salud y Prevención (Anexo I)
Más información	<p>DECRETO 84/2018 de fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros de la Generalitat. http://www.dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion.jsp?L=1&sig=006177/2018</p> <p>EVALUACION Y FOMENTO DE LA CALIDAD NUTRICIONAL DE LA OFERTA ALIMENTARIA EN CENTROS ESCOLARES 2019-2020. (pp: 122-132). Memoria del Plan de Seguridad Alimentaria 2020. http://www.sp.san.gva.es/DgspPortal/docs/MEMORIA_PLANSA_CV_2020_cas.pdf</p>
Evaluación	<p>Evaluación de participación, cobertura y cumplimiento. Dirección General de Salud Pública y Adicciones.</p> <p>Se remite informe a los centros escolares de los comedores revisados y memoria a la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport.</p>

PROGRAMA	8. PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE FRUTAS, HORTALIZAS, LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS EN CENTROS ESCOLARES
ACTIVIDAD	8.1. Distribución de frutas y hortalizas, de temporada, acompañadas de medidas para la adquisición de hábitos alimenticios saludables.
Introducción/Justificación	<p>Sólo alrededor del 5,17% de los niños valencianos consumen 3 o más raciones de frutas al día de forma habitual y sólo alrededor del 18,97 % eligen la fruta como postre también de forma habitual. Diferentes estudios revelan que más del 20% de los escolares con edades comprendidas entre los 6 y los 10 años presentan algún tipo de sobrepeso. Numerosos estudios han demostrado que el consumo adecuado de frutas y hortalizas, junto con la práctica de deporte, ayudan a mantener un peso equilibrado y una salud óptima. El consumo de estos alimentos ejerce un papel protector de las enfermedades cardíacas, cáncer y diabetes. En la etapa infantil juegan un papel fundamental los centros escolares, además del hogar familiar, en la adopción de unos hábitos de alimentación saludable. Además, cabe destacar la importante influencia de los menores sobre el comportamiento de los padres a la hora de confeccionar la lista de la compra.</p> <p>Los objetivos de esta actividad son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Incrementar el consumo de frutas y hortalizas entre los menores e, indirectamente, en los hogares. b) Mejorar los hábitos alimenticios y la salud de los menores. c) Concienciar a la población escolar de la importancia de consumir alimentos locales de calidad y de proximidad y/o producidos mediante fórmulas medioambientalmente sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.
Destinatarios	Alumnado principalmente, también para docentes y familias.
Grupo de edad diana	6-12 años.
Nivel educativo	Educación Primaria y Educación Especial. En el caso de que las disponibilidades presupuestarias lo permitan, podrá extenderse esta medida también en Educación Infantil.
Descripción de la actividad	<p>La actividad consiste en el reparto de frutas y hortalizas, principalmente de temporada, acompañadas de actuaciones dirigidas a la adquisición de hábitos alimenticios saludables por parte de los menores.</p> <p>En concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Realización de jornadas y charlas informativas dirigidas tanto al alumnado como al profesorado. b) Elaboración de material divulgativo. c) Elaboración de material educativo sobre las características y beneficios para la salud del consumo de frutas y verduras, haciendo hincapié en las variedades autóctonas, de temporada y ecológicas. d) Visitas guiadas a explotaciones agrarias y/o a centros de manipulación y acondicionamiento de frutas y verduras.
Materiales	Cartelería, dípticos, trípticos, folletos informativos, distinto material de <i>merchandising</i> , etc.
Idioma	Valenciano - Castellano
Contacto	De octubre a junio a través del Servicio de Figuras de Calidad Agroalimentaria (anexo I) – Dirección General de Desarrollo Rural, Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.
Más información	http://www.agroambient.gva.es/es/web/desarrollo-rural/campanas-promocion
Evaluación	Evaluación de participación y cobertura por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Agraria Común. Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

PROGRAMA	8. PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE FRUTAS, HORTALIZAS, LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS EN CENTROS ESCOLARES
ACTIVIDAD	8.2. Distribución de leche y productos lácteos acompañados de medidas para la adquisición de hábitos alimenticios saludables.
Introducción/Justificación	<p>Tal y como muestra el Informe del Consumo de Alimentos en España 2016 elaborado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en los últimos años se está produciendo una reducción progresiva en el consumo de leche líquida y derivados de la leche como el yogur, lo que es preocupante debido a su gran aporte en calcio, vitaminas y minerales.</p> <p>Según la Encuesta Nacional de Alimentación en la población Infantil y Adolescente, el 50% de niños de más de 9 años tiene una ingesta inadecuada de calcio lo que conlleva la necesidad de instrumentar iniciativas que intenten paliar dicha situación.</p> <p>Los objetivos de esta actividad son:</p> <ol style="list-style-type: none"> Incrementar el consumo de leche y productos lácteos entre los menores e, indirectamente, en los hogares. Mejorar los hábitos alimenticios y la salud de los menores. Concienciar a la población escolar de la importancia de llevar una dieta equilibrada y combinar lácteos con el consumo de frutas y verduras de temporada.
Destinatarios	Alumnado principalmente, también para docentes y familias.
Grupo de edad diana	6-12 años.
Nivel educativo	Educación Primaria y Educación Especial. En el caso de que las disponibilidades presupuestarias lo permitan podrá extenderse esta medida también en Educación Infantil.
Descripción de la actividad	<p>La actividad consiste en el reparto de leche líquida y otros derivados lácteos, como puede ser el yogur natural, acompañados de actuaciones dirigidas a la adquisición de hábitos alimenticios saludables por parte de los menores. Estas actuaciones se pueden realizar en combinación con el reparto de frutas y hortalizas.</p> <p>En concreto:</p> <ol style="list-style-type: none"> Realización de jornadas y charlas informativas dirigidas tanto al alumnado como al profesorado. Elaboración de material divulgativo. Elaboración de material educativo sobre las características y beneficios del consumo de estos productos. Visitas guiadas a explotaciones ganaderas y/o a centros de producción y/o elaboración de estos productos.
Materiales	Cartelería, dípticos, trípticos, folletos informativos, distinto material de <i>merchandising</i> , etc.
Idioma	Valenciano - Castellano
Contacto	De octubre a junio a través del Servicio de Figuras de Calidad Agroalimentaria (anexo I) – Dirección General de Desarrollo Rural, Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.
Más información	http://www.agroambient.gva.es/es/web/desarrollo-rural/campanas-promocion
Evaluación	Evaluación de participación y cobertura por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Agraria Común. Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

PROGRAMA**9. MOVILIDAD ACTIVA Y SEGURA EN LA ESCUELA****ACTIVIDAD****9.1. Caminos seguros, saludables y sostenibles en la escuela****Introducción/Justificación**

La movilidad activa hacia los centros docentes se ha relacionado con beneficios tanto psicológicos como físicos para niños, niñas y adolescentes. Pese a esto, el número de escolares que realizan este trayecto a pie o en bicicleta se ha reducido considerablemente. Promover los medios de transporte activo entre niños, niñas y adolescentes triangula tres aspectos claves: 1) la promoción de hábitos saludables, 2) la movilidad sostenible y segura, 3) el aumento de la autonomía y concienciación de los escolares en sus movimientos por las ciudades para prevenir la accidentabilidad.

De esta forma, pretende promover la salud mediante la promoción de la actividad física en las actividades cotidianas, a la vez que se aumenta las competencias de los escolares para evitar la accidentabilidad por tráfico y lesiones derivadas. Esta actividad persigue promover una red de experiencias de proyectos de transporte activo a la escuela para apoyo e intercambio de las mismas.

Destinatarios

Comunidad escolar

Grupo de edad diana

9 a 12 años

Nivel educativo

3º, 4º y 5º de Educación Primaria

Descripción de la actividad

Se invitará a los centros docentes interesados en iniciar proyectos de este tipo. Se les proporcionará colaboración en la puesta en marcha del proyecto. El Centro de Salud Pública servirá de enlace entre los diferentes actores implicados, entre ellos los ayuntamientos.

Materiales

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Guías XarxaSalut: Acciones comunitarias en salud desde los municipios vinculados al Plan de Salud de la Comunitat Valenciana. Área 4. Urbanismo, movilidad y espacios comunes saludables (pp 45-57). Generalitat: Valencia, 2018.
http://www.sp.san.gva.es/DgspPortal/docs/20181030_xarxa_salut_guia_4_cas.pdf

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social – Federación Española de Municipios y Provincias. Hacia rutas saludables. Guía para el diseño de un Plan de Ruta(s) Saludable(s). Versión 1. Madrid 2018.
https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/docs/ImplementacionLocal/Guia_Rutas_Saludables.pdf

Camino escolar. Guía hacia la autonomía infantil, 2010:
https://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/7C6DDB6D-B0E3-42B7-B042-85FAA06F049E/103128/camino_escolar_guia_br.pdf

Idioma

Valenciano - Castellano

Contacto

Centros de Salud Pública (anexo II). Dirección General de Salud Pública y Adicciones.

Más información

Solicitud: Centros de Salud Pública (anexo II). Dirección General de Salud Pública y Adicciones.

Evaluación

Evaluación de participación y cobertura por parte de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones.

PROGRAMA**10. PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE BENEFICIOSOS PARA LA SALUD****ACTIVIDAD****10.1. Proyecto de Deporte, Actividad física y Salud (PEAFS)**

Introducción/Justificación	<p>Fomentar la actividad física y el deporte, dada su trascendencia en el desarrollo personal y social de los escolares, en la mejora de la salud pública y considerando la creciente preocupación por el incremento del sedentarismo, sobrepeso y obesidad en los niños/as en edad escolar.</p> <p>La Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunidad Valenciana, establece en el artículo 3 como una línea general de actuación de la Generalitat: “implantar y desarrollar programas deportivos en la edad escolar, con especial atención al ejercicio de actividades extraescolares de carácter recreativo o competitivo en los centros docentes como garantía y medio de la formación integral de los jóvenes”.</p>
Destinatarios	Escolares.
Grupo de edad diana	6-16 años.
Nivel educativo	Educación Primaria (6-12 años) y Educación Secundaria Obligatoria (12-16 años)
Descripción de la actividad	Realización de proyectos de deporte, actividad física y salud fuera del horario lectivo durante el curso escolar, que estén integrados en el proyecto educativo del centro, mediante actuaciones y actividades para la promoción de la actividad física y el deporte con el objetivo de formar en hábitos saludables y educación en valores.
Contenidos	Las temáticas de los programas a desarrollar deben referirse, entre otras, a las siguientes áreas: salud, recreación, competición, igualdad de género, convivencia, discapacidad, colectivos de la diversidad, familia, medio ambiente, etc.
Materiales	El material necesario para llevar a cabo las actividades descritas en su proyecto será aportado por el Centro Educativo.
Idioma	Valenciano – Castellano
Contacto	Servicio de Promoción del Deporte y Actividad Física. Dirección General de Deporte promoción_dgd@gva.es
Más información	Web de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte: Deporte/Promoción: http://www.ceice.gva.es/va/web/deporte/peafs-proyectos-deportivos-en-centro-escolar-cepafe
Evaluación	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General de Deporte. Servicio de Promoción del Deporte y Actividad Física.
Observaciones	Los centros Educativos que desarrollan el proyecto de deporte, actividad física y salud (PEAFS), son reconocidos como Centro Educativo Promotor de la Actividad Física y el Deporte (CEPAFE)

PROGRAMA**10. PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE BENEFICIOSOS PARA LA SALUD****ACTIVIDAD****10.2. Esport a l'escola****Introducción/Justificación**

Fomentar la actividad física y el deporte, dada su trascendencia en el desarrollo personal y social de los escolares, en la mejora de la salud pública y considerando la creciente preocupación por el incremento del sedentarismo, sobrepeso y obesidad en los niños/as en edad escolar.

El objetivo del programa *Esport a l'Escola* es fomentar la práctica de la actividad física y el conocimiento y divulgación de modalidades deportivas en el ámbito escolar, además de formar en hábitos saludables y educación en valores.

Destinatarios

Escolares de centros educativos promotores de la actividad física y el deporte (CEPAFE).

Grupo de edad diana

10-13 años

Nivel educativo

5º - 6º de Educación Primaria y 1º - 2º de E.S.O.

Descripción de la actividad

Se desarrolla a través de una unidad didáctica que consta de seis sesiones teórico-prácticas a desarrollar en cada centro durante el horario de clase de educación física, donde asiste un técnico titulado de la federación deportiva correspondiente para impartirlas en colaboración y coordinación con el profesor de Educación física del centro.

Las 25 modalidades deportivas que se ofrecen son: atletismo, ajedrez, bádminton, balonmano, béisbol y sófbol, colombicultura, deportes adaptados, deportes de montaña y escalada, esgrima, frontenis, gimnasia, hockey, judo, kárate, orientación, pádel, remo, rugby, salvamento y socorrismo, taekwondo, tenis mesa, tiro con arco, triatlón, vela y voleibol.

Materiales

El material deportivo utilizado es aportado por la Federación correspondiente.

Idioma

Valenciano – Castellano

Contacto

Servicio de Promoción del Deporte y Actividad Física.

Dirección General de Deporte

promoción_dgd@gva.es

Más información

Web de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte: Deporte/Promoción:

<http://www.ceice.gva.es/va/web/deporte/deporte-en-la-escuela>

Evaluación

Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

Dirección General de Deporte

Servicio de Promoción del Deporte y Actividad Física.

PROGRAMA	10. PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE BENEFICIOSOS PARA LA SALUD
ACTIVIDAD	10.3. Aula ciclista
Introducción/Justificación	<p>El Programa Aula ciclista es un proyecto de innovación educativa que tiene como objetivo fomentar la práctica de la actividad física y el conocimiento y divulgación del ciclismo en el ámbito escolar, fomentar el uso de la bicicleta como modelo de movilidad sostenible y formar en hábitos saludables y educación en valores.</p> <p>Fomentar la actividad física y el deporte, dada su trascendencia en el desarrollo personal y social de los escolares, en la mejora de la salud pública y considerando la creciente preocupación por el incremento del sedentarismo, sobrepeso y obesidad en los niños/as en edad escolar.</p>
Destinatarios	Escolares de centros educativos promotores de la actividad física y el deporte (CEPAFE), priorizándose la existencia de una escuela de ciclismo en el municipio.
Grupo de edad diana	10-13 años
Nivel educativo	5º - 6º de Educación Primaria y 1º - 2º de E.S.O.
Descripción de la actividad	<p>La actividad se desarrollará a través de una unidad didáctica impartida por los técnicos de la federación, que constará de tres sesiones:</p> <p>1ª. Teórica: formación sobre vida saludable, seguridad viaria, uso de la bicicleta y el ciclismo como deporte.</p> <p>2ª. Práctica en el propio centro educativo: ejercicios prácticos, circuito de habilidad y familiarización del uso de la bicicleta.</p> <p>3ª. Práctica en el exterior del centro educativo: recorrido de un circuito urbano donde el alumnado se enfrentará a situaciones cotidianas para dominar la normativa viaria y el manejo de la bicicleta. Previamente al inicio de la unidad didáctica se realizará una sesión de información al profesorado</p>
Materiales	Las bicicletas, cascos, chalecos y el resto de material necesario, lo aporta la Federación de ciclismo de la Comunidad Valenciana.
Idioma	Valenciano – Castellano
Contacto	<p>Servicio de Promoción del Deporte y Actividad Física.</p> <p>Dirección General de Deporte</p> <p>promoción_dgd@gva.es</p>
Más información	<p>Web de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte: Deporte/Promoción/Aula ciclista: http://www.ceice.gva.es/es/web/deporte/aula-ciclista</p> <p>Web de la Federación de Ciclismo de la Comunidad Valenciana: https://fccv.es/index.php/es/smartweb/seccion/seccion/valenciana/AULA-CICLISTA</p>
Evaluación	<p>Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.</p> <p>Dirección General de Deporte.</p> <p>Servicio de Promoción del Deporte y Actividad física</p>

ANEXO I: DIRECCIONES DE INTERÉS

Conselleria de Educación, Cultura y Deporte

Dirección General de Política Educativa

Servicio de Innovación y Calidad

Domicilio: Av. Campanar, 32. 46015 València.

Teléfono: 961 970 940

C. e.: innovacio@gva.es

Dirección General de Deporte

Servicio de Promoción del Deporte y Actividad Física

Domicilio: Av. Campanar, 32. 46015 València

Teléfono: 961 970 893

C.e.: promocion_dgd@gva.es

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

Dirección General de Salud Pública y Adicciones

Subdirección de Promoción de la Salud y Prevención

Domicilio: Av. Cataluña, 21. 46020 València

Teléfono: 961 925 700

C. e.: promociosalut_sp@gva.es

Servicio de Promoción de Conductas Saludables y Prevención de Adicciones y Drogodependencias

Domicilio: Av. Cataluña, 21. 46020 València

Teléfono: 961 928 256

C. e.: prevencion_drogodependencias@gva.es

Subdirección de Seguridad Alimentaria y Laboratorios de Salud Pública

Domicilio: Av. Cataluña, 21. 46020 València

Teléfono: 961925700

C. e.: s.g.alimentaria_sp@gva.es

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica

Dirección General de Desarrollo Rural

Servicio de Figuras de Calidad Agroalimentaria

Domicilio: C/ Joaquín Ballester, 39, 9ª EASM. 46009 València

C. e.: area_calidad@gva.es

ANEXO II: RELACIÓN DE CENTROS DE SALUD PÚBLICA

CASTELLÓN

Centro de Salud Pública de Benicarló

Departamento de Salud Vinaròs

Domicilio: c/ Peñíscola, 21.12580 Benicarló.

Teléfono: 964468530

C. e.: csp_benicarlo@gva.es

Centro de Salud Pública de Castelló de la Plana

Departamento de Salud Castellón

Departamento de Salud de la Plana

Domicilio: Av. del Mar, 12. 12003 Castelló de la Plana

Teléfono: 964399602

C. e.: csp_castellon@gva.es

VALÈNCIA

Centro de Salud Pública de Alzira

Departamento de Salud Doctor Peset

Departamento de Salud de la Ribera

Domicilio: c/ La Pau, s/n.- 46600 Alzira

Teléfono: 962469615

C. e.: csp_alzira@gva.es

Centro de Salud Pública de Gandia

Departamento de Salud de Gandia

Domicilio: c/ Duque Carlos de Borja, 19. 46700 Gandia

Teléfono: 962829450

C. e.: csp_gandia@gva.es

Centro de Salud Pública de Manises

Departamento de Salud de Manises

Domicilio: c/ Ceramista Alfonso Blat, 6. 46940 Manises

Teléfono: 963425954

C. e.: csp_manises@gva.es

Centro de Salud Pública de Torrent

Departamento de Salud Valencia-Hospital General

Domicilio: c/ Xirivella, 23-2. 46900 Torrent.

Teléfono: 961974875

C. e.: csp_torrent@gva.es

Centro de Salud de Pública de Utiel

Departamento de Salud de Requena

Domicilio: Pl. Escuelas Pías, 1. 46300 Utiel.

Teléfono: 962169282

C. e.: csp_utiel@gva.es

Centro de Salud Pública de Xàtiva
Departamento de Salud Xàtiva-Ontinyent
Domicilio: Pl. de la Seu, 11. 46800 Xàtiva
Teléfono: 962249270
C. e.: csp_xativa@gva.es

Centro de Salud Pública de València
Departamento de Salud de Sagunt / Sagunto
Departamento de Salud Clínico-Malvarrosa
Departamento de Salud Arnau de Vilanova-Llíria
Departamento de Salud València-La Fe
Domicilio: Casa del Mar.
Avenida del Puerto 300. 46024 València.
Teléfono: 961972000
C. e.: csp_valencia@gva.es

ALICANTE

Centro de Salud Pública de Alcoy
Departamento de Salud de Alcoy
Domicilio: c/ Alameda, 41. 03803 Alcoy
Teléfono: 966528000
C. e.: csp_alcoi@gva.es

Centro de Salud Pública de Alicante
Departamento de Salud de Alicante - Sant Joan d'Alacant
Departamento de Salud de Alicante - Hospital General
Domicilio: Pl. de España, 6. 03010 Alicante
Teléfono: 965169090
C. e.: csp_alicante@gva.es

Centro de Salud Pública de Benidorm
Departamento de Salud de la Marina Baixa
Domicilio: c/ Tomas Ortuño, 69 - 4ª Planta. 03501 Benidorm
Teléfono: 966816565
C. e.: csp_benidorm@gva.es

Centro de Salud Pública de Dénia
Departamento de Salud de Dénia
Domicilio: c/ Jaime I, 5. 03700 Dénia
Teléfono: 966429600
C. e.: csp_denia@gva.es

Centro de Salud Pública de Elche
Departamento de Salud Elche-Hospital General
Departamento de Salud Elche-Crevillent
Domicilio: c/ Antonio Mora Fernández, 51. 03202 Elche
Teléfono: 966913241
C. e.: csp_elche@gva.es

Centro de Salud Pública de Elda**Departamento de Salud de Elda**

Domicilio: c/ Magallanes, 16. 03600 Elda

Teléfono: 966957640

C. e.: csp_elda@gva.es**Centro de Salud Pública de Orihuela****Departamento de Salud de Orihuela****Departamento de Salud de Torrevieja**

Domicilio: c/ Cardenal Desprades, 7. 03300 Orihuela

Teléfono: 966904770

C. e.: csp_orihuela@gva.es

ANEXO III: RELACIÓN DE UNIDADES DE PREVENCIÓN COMUNITARIA EN CONDUCTAS ADICTIVAS (UPCCA) [Actualización abril de 2022]

UPCCAs en ALICANTE	DIRECCIÓN	POBLACIÓN	TELÉFONO
AYTO. DE ALACANT / ALICANTE	C/ Maldonado, 9	ALACANT / ALICANTE	965293571
AYTO. DE ALBATERA	Paseo del Calvario, 59	ALBATERA	664377268
AYTO. DE ALCOI / ALCOY	C/ Camí, 40, portal 3 Bajo	ALCOI / ALCOY	965537124
AYTO. DE ALMORADÍ	C/ España, 45-47	ALMORADÍ	965702382
AYTO. DE ALTEA	C/ Marina baixa , 2	ALTEA	627508626
AYTO. DE ASPE	Avda Constitucion, 40-42	ASPE	965493463 Ext. 750
AYTO. DE BENIDORM	C/ Pintor Lozano s/n	BENIDORM	966800931
AYTO. DE BENISSA	C/ Francisco Sendra, 2	BENISSA	635310281
AYTO DE BIGASTRO	C/ Jubilado s/n Centro Social Integrado	BIGASTRO	965350000 Ext. 210/3
AYTO. DE CREVILLET	Via del Parc Nou, s/n	CREVILLET	650260447
AYTO. DE DÉNIA	Plaza Archiduque Carlos, 3	DÉNIA	672499556
AYTO. DE ELX / ELCHE	C/ Curtidores, 23	ELX / ELCHE	672499556
AYTO. DE EL CAMPELLO	Avda. de la Estación, 16 Centro social "El Barranquet"	EL CAMPELLO	965636897
AYTO. DE GUARDAMAR DEL SEGURA	Plaza de la Constitución, 5, 1ª planta	GUARDAMAR DEL SEGURA	965729014 Ext. 1117
AYTO. DE IBI	C/ Dr. Ferran, 5	IBI	636887598
AYTO. DE LA VILA JOIOSA / VILLAJYOUSA	C/ 8 de maig, s/n	LA VILA JOIOSA / VILLAJYOUSA	609677966
AYTO. DE MUTXAMEL	c/ Rafael Poveda Torregrosa, 6	MUTXAMEL	965556696
AYTO. DE NOVELDA	Plaza de España, 14	NOVELDA	635509077
AYTO. DE ORIHUELA	C/ Rufino Gea, 5-1ª (despachos)	ORIHUELA	637471963
AYTO. DE PILAR DE LA HORADADA	Plaza de Campoamor, 2	PILAR DE LA HORADADA	965351994
AYTO. DE SANT VICENT DEL RASPEIG / SAN VICENTE DEL RASPEIG	Carretera de Agost, 1 Entresuelo 2	SANT VICENT DEL RASPEIG / SAN VICENTE DEL RASPEIG	965675065 Ext. 2262
AYTO. DE SANT JOAN D' ALACANT	Plaza de la Iglesia, 5	SANT JOAN D'ALACANT	966013160
AYTO. DE SANTA POLA	C/ Castaños, 10-12-3ª planta	SANTA POLA	676105398
AYTO. DE TEULADA	C/ Calp s/n	TEULADA	608243326
AYTO. DE VILLENA	C/ Escalona, 11, bajo A	VILLENA	965800393 Ext. 213
AYTO. DE XÀBIA / JÁVEA	C/ Rafael Echagüe, 3 - 1ª	XÀBIA / JÁVEA	965790500 Ext. 1800
MANC. L'ALCOIÀ I EL COMTAT	C/ San Mateu, 3	ALCOI	695511572
MANC. DE MARINA ALTA	C/ Bon Aire, 12	ORBA	649560501
MANC. DE PEGO, L'ATZÚBIA I VALLS	C/Ramón y Cajal, 14	PEGO	965570601
MANC. DEL BAJO SEGURA	Plaza Fco Martinez Morales Paco (El Bueno)	RAFAL	600892364
MANC. DEL VALLE DEL VINALOPÓ	C/ Maestro Granados, 22	ELDA	965381786
MANC. LA VEGA	Plaza Ayuntamiento, 4	REDOVÁN	619154483

UPCCAs en CASTELLÓN	DIRECCIÓN	POBLACIÓN	TELÉFONO
AYTO DE ALMAZORA	Avda Jose Ortiz (esqu. Derechos Humanos	ALMAZORA	964550090
AYTO. DE BENICARLÓ	C/ Les Barques, 3	BENICARLÓ	964473968
AYTO. DE BORRIANA / BURRIANA	C/ Pablo Ruiz Picaso, 10	BORRIANA / BURRIANA	964570981
AYTO. DE CASTELLÓ DE LA PLANA	C/ Gaibiel, 4	CASTELLÓ DE LA PLANA	964355366
AYTO. DE NULES	C/ Santa Natalia, 10	NULES	964670001
AYTO. DE ONDA	C/ Balmes, 2	ONDA	964602858
AYTO. DE SEGORBE	C/ Orfelino Almela, 8	SEGORBE	672105344
AYTO. DE LA VALL D'UIXÓ	Avda. Jaume I, 13	La VALL D'UIXÓ	610792068
AYTO. DE VILA-REAL	Avda França, 25-27	VILA-REAL	626610193
AYTO. DE VINARÒS	Plaza San Antonio, 19	VINARÒS	964450075 Ext. 222
MANC. ESPADAN-MIJARES	Avda. Castellón, 6	TALES	616348644

UPCCAs en VALENCIA	DIRECCIÓN	POBLACIÓN	TELÉFONO
AYTO. DE ALAQUÀS	C/ Major, 81	ALAQUÀS	961519401
AYTO. DE ALBORAIA / ALBORAYA	C/ Pintor Peris Aragó, 33, bajo	ALBORAIA / ALBORAYA	961869303
AYTO. DE ALDAIA	C/ Coladores, 16	ALDAIA	637820877
AYTO. DE ALFAFAR	C/ Tauleta, 38	ALFAFAR	963182436
AYTO. DE ALGEMESÍ	C/ San Nicolau de Bari, 61	ALGEMESÍ	962019812 Ext. 3218
AYTO. DE ALZIRA	C/ Rambla, s/n	ALZIRA	962455926
AYTO. DE BURJASSOT	Plaza Emilio Castelar, 1	BURJASSOT	963160538
AYTO. DE CARCAIXENT	Plaza Miguel Hernandez, 3	CARCAIXENT	962457608
AYTO. DE CATARROJA	Avda. Jaime I, 20, bajo	CATARROJA	629629326
AYTO. DE CHESTE	San Vicente, 12 B	CHESTE	672022362
AYTO. DE CHIVA	Alcalde Javier Morea	CHIVA	962521601
AYTO. DE CULLERA	C/ Sueca, s/n	CULLERA	669630165
AYTO. DE GANDIA	Plaza Mayor, 1-1º	GANDIA	962959557
AYTO. DE MANISES	Plaza Dos de Mayo, 12	MANISES	961521998
AYTO. DE MELIANA	C/ Rei en Jaume, 36, bajo	MELIANA	961493342
AYTO. DE MISLATA	C/ Mayor, 36	MISLATA	963990340
AYTO. DE MONCADA	C/ Mayor, 28	MONCADA	961301175
AYTO. DE PAIPORTA	C/ Maestro Músico Vicente Prats Tarazona, s/n	PAIPORTA	963971222
AYTO. DE PATERNA	C/ Plaza del Pueblo, 1	PATERNA	664472522
AYTO. DE PICASSENT	C/ Pintor Segrelles, 26	PICASSENT	961222018
AYTO. DE QUART DE POBLET	C/ Joanot Martorell, 40	QUART DE POBLET	667916116
AYTO. DE REQUENA	C/ Rafael Duyos, 25	REQUENA	962305677
AYTO. DE SAGUNT / SAGUNTO	Avda Hispanidad s/n (Centro Civico Antiguo Sanatorio)	PORT DE SAGUNT / PUERTO DE SAGUNTO	962655858
AYTO. DE SEDAVÍ	Plaza Jaume I "El Conqueridor", 5	SEDAVÍ	963185040
AYTO. DE SILLA	Plaza del Mercat, 4	SILLA	647762027
AYTO. DE SUECA	Plaçaeta del Convent, 12	SUECA	635642293

AYTO. DE TORRENT	C/ Hospital, 6	TORRENT	961177003
AYTO. DE VALÈNCIA	C/ Amadeo de Saboya, 11, patio D	VALÈNCIA	963525478
AYTO. DE XÀTIVA	C/ Montcada, 14	XÀTIVA	962281803
AYTO. DE XERESA	C/ Alcòdar 16	XERESA	962895378
AYTO. DE XIRIVELLA	C/ Cervantes, 22, 1º	XIRIVELLA	963830279
MANC. ALTO TURIA	Crta Valencia-Ademuz, CV35 PK73,5	TUEJAR	608810282
MANC. CAMP DE TÚRIA	Avda. Pla de l'Arc, s/n	LLÍRIA	962792625
MANC. CANAL DE NAVARRÉS	C/ Iglesia, 24	CHELLA	96222 0494
MANC. DE LA RIBERA ALTA	C/ Taronger, 116, bajo	ALZIRA	962414142
MANC. DE LA RIBERA BAIXA	Avda. José Marqués, s/n	SUECA	961717007
MANC. DE MUNICIPIOS LA SAFOR	Carretera de Pego, 5	OLIVA	962850000
MANC. DEL INTERIOR TIERRA DEL VINO	C/Adarve, 5	UTIEL	962305677
MANC. HOYA DE BUNYOL-CHIVA	Paseo Dr. Peset Aleixandre S/N	YÁTOVA	962504887
MANC. LA SERRANÍA	C/ Las Cruces, 46, bajo	VILLAR DEL ARZOBISPO	961645013
MANC. L'HORTA NORD	C/ Collidors, 1	La POBLA DE FARNALS	961444400
MANC. MUNICIPIOS COSTERA-CANAL	Plaza de la Seu, 11	XÀTIVA	962283649
MANC. MUNICIPIOS VALL D'ALBAIDA	Sant Francesc, 8 - 3º, pta.5	ONTINYENT	962912950